

BASES DEL CONCURSO AVANZADORAS

OBJETO DEL CONCURSO:

20 Minutos Editora, S.L. (en adelante, 20 MINUTOS), con NIF núm. B99083966 y domicilio en Madrid (España), Condesa de Venadito núm. 1, planta 2., realizará, en el marco del Proyecto “Avanzadoras” un concurso que tiene por objeto:

1. Conocer historias de mujeres que, con esfuerzo y empeño, solas o en colaboración con otras personas, construyen un futuro a favor de una buena causa que rompe con alguna injusticia o consigue cambios positivos en su entorno, en adelante, ‘Avanzadoras’.
2. Dar a conocer a los/las participantes y candidatas el trabajo de Oxfam Intermón sobre los derechos de las mujeres.
3. Mantener informados a los/as participantes y candidatas de las actividades que realiza Oxfam Intermón y ofrecer la oportunidad de colaborar con proyectos de desarrollo, acción humanitaria y promoción del comercio justo en los que la Fundación Oxfam Intermón esté involucrada.

ÁMBITO TERRITORIAL: El concurso será válido en España peninsular, Islas Baleares y Canarias.

ÁMBITO TEMPORAL DEL CONCURSO: desde las 00:01 del 18 de febrero de 2022 hasta el 28 de febrero de 2022 a las 14:00 horas

MODO Y CONDICIONES DE PARTICIPAR:

Para poder participar en el concurso debe presentarse un texto (máx. 1500 caracteres) que explique la historia de una mujer que se pueda considerar Avanzadora. Este texto se presentará en el formulario de la web del periódico 20minutos habilitados para este efecto <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfRbnoDVeZ6orOKy7mKoqXZ-d2pVrxIRvpFsi203VL3CJ5bcg/viewform>

Podrán participar en el concurso todas las personas que envíen la historia sobre una mujer Avanzadora. Además, será necesario cumplimentar el formulario y aceptar expresamente las Bases del Concurso.

Para que la participación sea válida deberán estar todos los datos cumplimentados: nombre, apellidos, teléfono, correo electrónico e historia (todos obligatorios) de la persona participante. Solamente será válida una participación por persona y un solo correo electrónico.

Podrán participar solo personas mayores de edad y que relaten la historia de una mujer Avanzadora (sea ella misma u otra persona) también mayor de edad y que esté viva. En caso de recibirse varios formularios con el mismo correo electrónico solo participará el primer formulario que sea recibido por 20minutos.

PREMIO:

El 28 de febrero se dará por finalizado el concurso y 20 minutos, junto a Oxfam Intermón, seleccionarán a través de un jurado al ganador o ganadora entre todas las candidaturas propuestas e inscritas correctamente. El jurado tendrá en cuenta que la candidatura se ajuste al concepto de Avanzadoras: "mujeres que, con esfuerzo y empeño, solas o en colaboración con otras personas, construyen un futuro a favor de una buena causa que rompe con alguna injusticia o consigue cambios positivos en su entorno".

El jurado estará compuesto por Encarna Samitier, directora del periódico 20 minutos y presidenta del jurado; Laura Hurtado, directora de Comunicación de Oxfam Intermón; María Eizaguirre, directora Comunicación y Participación de RTVE; y Lucila Rodríguez-Alarcón, directora de PorCausa

El jurado escogerá a la persona premiada y seleccionará a dos personas finalistas. En caso de no ser aceptado el premio por la primera persona premiada, pasará a la segunda finalista. El jurado se reserva el derecho de elegir como posible suplente en caso de necesidad a la cuarta persona más votada. La decisión del jurado es discrecional, conforme a sus propios criterios y consideraciones.

El premio consistirá en la difusión y reconocimiento de su causa en el periódico 20 Minutos y Oxfam Intermón.

Se informará a la persona ganadora por correo electrónico o contacto telefónico el lunes 28 de febrero, cuando el fallo del jurado será anunciado de forma pública. El premio se entregará en un acto cuya celebración tendrá lugar el viernes 4 de marzo en el Espacio Ibercaja de Madrid, Paseo de las Delicias núm. 61.

El premio incluirá el desplazamiento de ida y vuelta para el ganador o ganadora y un Acompañante hasta el lugar del evento de entrega (Madrid) en caso de que la persona ganadora no sea residente en Madrid. 20 minutos se reserva el derecho a decidir el medio de transporte en función del lugar de domicilio de la persona ganadora.

La persona escogida como ganadora deberá tener disponibilidad para asistir a la recogida del premio, así como aceptar su participación en acciones de comunicación (entrevistas, fotografías, video) que se puedan realizar para difundir tanto el premio como su labor. En caso de que la persona seleccionada no tenga disponibilidad o no desee participar en dichas actividades, o recibir el premio, se considerará que desiste del mismo y será premiada la siguiente finalista, considerada ganadora de pleno derecho.

En el caso de que el relato ganador sea sobre una tercera persona, se solicitará a quien presente la candidatura que acredite por escrito y expresamente que tiene el permiso de la candidata propuesta para que sus datos sean públicos. En caso contrario, se considerará que desiste del mismo y será premiada la siguiente finalista.

20Minutos Editora, S.L. se reserva el derecho a no publicar el relato, así como a retirarlo, en caso de que consideren atentan contra sus intereses o contra los derechos de terceras personas.

El incumplimiento de las presentes Bases será causa de exclusión, sin perjuicio del ejercicio de las acciones legales que en su caso procedan.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Los datos personales suministrados serán tratados por 20 Minutos Editora, S.L., con domicilio en Madrid, calle Canarias núm. 49, planta 1, y NIF B99083966 para gestionar la correcta participación en este concurso, incluyendo la asistencia en la entrega del premio y demás actuaciones indicadas en estas Bases. Lo anterior incluye la difusión, por medio de la publicación en el diario 20minutos (20minutos.es), de los datos e información personal incluidos en el relato presentado, así como el nombre y fotografías de la persona ganadora y, en su caso, de la candidata.

La persona participante manifiesta y garantiza que ha obtenido autorización específica y conforme a lo anterior para la difusión de cualesquiera datos personales de terceros implicados. 20Minutos Editora, S.L se reserva el derecho a exigir la acreditación de lo anterior por medio de la firma de una autorización específica y por escrito por parte de las personas afectadas, junto con una copia de su Documento Nacional de Identidad o equivalente.

La participación en el concurso implica la aceptación expresa de lo anterior.

Los datos serán tratados de manera confidencial y sobre ellos se aplicarán medidas legales, técnicas y organizativas adecuadas y suficientes que garanticen la privacidad y el ejercicio de los derechos que por ley correspondan a los afectados, sin que vayan a ser comunicados a terceros, salvo en los casos expresamente permitidos o exigibles conforme a la ley y lo establecido en estas Bases.

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para gestionar todas las actuaciones del concurso y el cumplimiento de las obligaciones legales, y posteriormente serán bloqueados hasta la prescripción de las posibles responsabilidades que se deriven. En todo caso, el afectado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación al tratamiento y portabilidad, que podrán ser ejercitados en las condiciones legalmente previstas dirigiéndose, en lo que afecte a 20Minutos Editora, S.L. al correo electrónico dpo@henneo.com, siendo ésta la dirección de su delegado de Protección de Datos.

20Minutos Editora, S.L. se reserva el derecho a solicitar una copia de su Documento Nacional de Identidad o documento equivalente a fin de verificar su identidad a los efectos anteriores. Asimismo, le informamos que le asiste el derecho a efectuar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en caso de que considere que el tratamiento de sus datos no es el adecuado.

En el caso de que el participante resulte ganador, sus datos personales y su imagen serán publicados en diferentes soportes y podrán ser cedidos a medios de comunicación tanto on line u off line titularidad de terceros (medios de comunicación como 20minutos, medio colaborador en el concurso) al objeto de comunicar al resto de participantes quien ha resultado ganador del presente concurso.

PROPIEDAD INTELECTUAL:

El participante garantiza la veracidad, originalidad y autoría única del relato que ha introducido y garantiza que sobre el mismo no existen derechos en favor de terceros o cualquier otro impedimento que impida la reproducción, distribución y comunicación al público del mismo por parte de 20Minutos Editora, S.L, a las que cede en exclusiva, sin limitación territorial ni temporal y de forma gratuita y transmisible, los derechos anteriores. El participante mantendrá indemne a 20Minutos Editora, S.L. de cualquier reclamación que pueda presentarse por la autoría y propiedad intelectual del relato.

PARTICIPANTES EXCLUIDOS:

Quedan excluidas del sorteo las personas que han sido o son miembros del equipo operativo de Oxfam Intermón y de 20minutos (sólo trabajadores contratados) en el último año.

Madrid, 18 de febrero de 2022